

**GOBIERNO DE PUERTO RICO
JUNTA REGLAMENTADORA DE SERVICIO PÚBLICO
NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO**

**MIGUEL A NEGRÓN-MATTA
PROMOVENTE**

**V.
LUMA ENERGY SERVCO LLC
PROMOVIDA**

CASO NÚM.: NEPR-RV-2022-0045

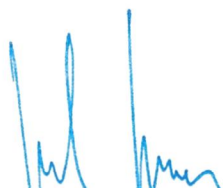
ASUNTO: REVISIÓN DE FACTURA

ORDEN

Referente a la *Solicitud de Transferencia de Vista* radicada por la parte Promovente el 10 de enero de 2023, la misma se declara **Ha lugar** y queda suspendida la vista señalada para el 12 de enero de 2023. La vista se reseñala para el **31 de enero de 2023, a las 9:00 am.**

Las partes tendrán un término de diez (10) días, contados a partir de la fecha de notificación de la presente Orden, para informar cualquier conflicto con los señalamientos anteriores, en cuyo caso deberán proveer tres (3) fechas para la celebración de la Conferencia o de la Vista Administrativa, según sea el caso. Se apercibe a las partes que su incomparecencia a la Vista Administrativa podrá resultar en la desestimación de la acción o en la eliminación de las alegaciones, y a esos efectos, el Negociado podrá emitir cualquier orden que estime adecuada.

Notifíquese y publíquese.



Miguel Oppenheimer
Oficial Examinador

CERTIFICACIÓN

Certifico que así lo acordó el Oficial Examinador en este caso, el Lcdo. Miguel Oppenheimer, el 11 de enero de 2023. Certifico, además, que hoy, 11 de enero de 2023, he procedido con el archivo en autos de esta Orden en relación con el Caso Núm. NEPR-RV-2022-0045 y he enviado copia de esta a: legal@lumapr.com, wayne.stensby@lumapr.com, Mario.hurtado@lumapr.com, Ashley.engbloom@lumapr.com, juan.mendez@lumapr.com, miguelnegronmatta@gmail.com.

Asimismo, certifico que en el día de hoy he enviado copia fiel y exacta de la misma a:

Luma Energy ServCo, LLC
Luma Legal Team
PO Box 364267
San Juan, PR 00936-4267

Miguel Negrón Matta
654 Ave. Muñoz Rivera,
Suite 1024
San Juan, PR 00918-4130

Para que así conste, firmo la presente en San Juan, Puerto Rico, hoy, 11 de enero de 2023.



Sonia Seda Gaztambide
Secretaria